

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

BASE, participación del fondo **SABADELL SELECCION EPSILON, FIL** (Código ISIN: ES0111149003)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 49

Fondo no armonizado

La Gestora del fondo es SABADELL ASSET MANAGEMENT, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: CREDIT AGRICOLE)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión Libre. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: Obtener una revalorización a largo plazo del capital.

Política de inversión:

El Fondo no está sujeto a los límites establecidos para las IIC ordinarias. En condiciones normales invertirá más del 80% del patrimonio en otras IIC principalmente de renta variable, ya sean Fondos de Inversión, SICAV, FIL u otras instituciones similares, de derecho español o extranjero, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora, pudiéndose situar dicho porcentaje entre el 0% y el 100%. Únicamente invertirá en IIC con cálculo de valor liquidativo y reembolso diarios.

En condiciones normales la exposición a renta variable será superior al 80%.

Las IIC seleccionadas invertirán principalmente en Europa y secundariamente en otros mercados como EEUU, Japón o países emergentes. También podrá invertir en IIC que inviertan en otros mercados, especializadas en temas o sectores económicos concretos y/o en IIC consideradas como Fondos de Autor, es decir, altamente vinculadas a la persona de un gestor relevante en sus políticas de inversión y de control del riesgo.

Con la finalidad de configurar una cartera concentrada, se combinarán diferentes gestores, diferentes estrategias y estilos de inversión y diferentes especialidades. En la selección de las IIC serán determinantes sus rentabilidades pasadas, la evaluación crítica de los riesgos activos incurridos en su gestión y la expectativa de continuidad de las capacidades y habilidades empleadas en la consecución de las rentabilidades anteriores. La concentración de la inversión en cada IIC será libre y tendrá como únicos fundamentos las expectativas de la gestión sobre (i) la evolución futura de los mercados bursátiles y sobre (ii) las evoluciones futuras de las IIC objeto de inversión, atendiendo a los principios de diversificación del artículo 23 de la LIIC. El Fondo no tiene objetivo concreto de rentabilidad ni índice de referencia y se gestiona activamente lo que implica una posible alta rotación de la cartera que puede comportar mayores costes para el Fondo.

El patrimonio no invertido en IIC podrá invertirse en acciones sin límites de capitalización y en activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación no organizado o con otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia que el Fondo atiende sus reembolsos. La duración financiera agregada de la cartera de renta fija será máximo 15 años, pudiendo ser incluso de hasta 3 años negativos. No existirá predeterminación en cuanto a la calificación crediticia. La inversión en activos de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del Fondo.

Asimismo podrá invertir en depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados.

No existe límite en cuanto exposición al riesgo divisa.

Podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la UE, una CCAA, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

El Fondo no se sujeta a los límites de la Directiva 2009/65/CE (UCITS).

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a menos de 7 años.

Perfil de Riesgo

Perfil de riesgo: Muy elevado

Este perfil de riesgo puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

Significado y alcance del perfil de riesgo: El perfil de riesgo se ha determinado atendiendo, fundamentalmente, a la exposición en renta variable y divisa no euro, a la inversión en estrategias alternativas y al riesgo de concentración.

Riesgos relevantes: 1. Riesgo de Mercado: renta fija y variable, divisa, mercados emergentes. 2. Riesgo de Crédito. 3. Riesgo de concentración. 4. Otros (regulatorio, operacional, valoración, fraude y de contraparte). 5. Riesgo de inversión en Derivados (negociados o no en mercados organizados). Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad. EL FONDO PUEDE INVERTIR HASTA EL 20% EN EMISIONES DE BAJA CALIDAD CREDITICIA POR LO QUE TIENE UN ELEVADO RIESGO DE CRÉDITO.

Procedimiento de suscripción y reembolso

Inversión mínima inicial: 100.000 euros, excepto para partícipes categorizados como profesionales según la Ley del Mercado de Valores, a los que se les exigirá mínimo 200 euros.

Inversión mínima a mantener: 10 euros.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones, el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:

Las suscripciones y reembolsos de participaciones del Fondo solo podrán realizarse en efectivo. Las suscripciones y reembolsos se liquidarán dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud. Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del Fondo. En todo caso, el valor liquidativo aplicado será igual para suscripciones y para reembolsos.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	2,30%

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2022. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BNP PARIBAS S. A., SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** BNP PARIBAS)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en www.sabadellassetmanagement.com.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Existe un sistema de reclasificación semestral de participaciones entre las clases BASE/PLUS/PREMIER para personas físicas residentes que puede suponer el traspaso a clases más o menos favorables según la posición suscrita/mantenida y la inversión mínima inicial/a mantener de cada clase-ver folleto.

Este fondo está autorizado en España el 31/07/2014 y está supervisado por la CNMV.